



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2010-A-111.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 11 de octubre de 2012, se otorga a la Comunidad de Regantes Río Purón de Gabanes la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un azud en el cauce del río Purón (90109) en el término municipal de Valle de Tobalina (Burgos), en el punto de coordenadas UTMX: 481212, UTMY: 4739053, durante los meses de abril a septiembre, ambos incluidos, con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio y agosto) de 0,072 l/s destinado a riego de 0,3962 has, en el polígono 662, parcelas 5.138, 5.135, 5.130, 5.129, 5.128, 5.127, 5.126 5.123, 5.122 y 5.119 y de las zonas ajardinadas de las parcelas urbanas 1186205VN8318N0001QD, 1186207VN8318N0001LD y 1186231VN8318N0001HD del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 11 de octubre de 2012.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián